

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

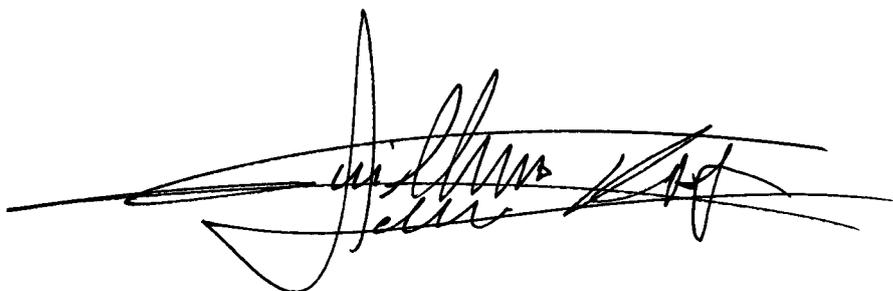
**Guillermo Díaz Gómez**, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la posibilidad de permitir el acceso a la A-7 desde Calle Sedella en el término municipal de Mijas.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La incorporación desde Calle Sedella, en el municipio de Mijas, a la A-7 no es posible por estar trazada una línea continua. Esto provoca que una gran cantidad de vehículos, muchos de ellos camiones atraviesen el término municipal de Mijas, para poder transitar la A-7. Hay un informe desde la Unidad de Carreteras que establece que la distancia de aceleración es insuficiente para poder establecer una incorporación desde aquella zona. En cambio, cerca de la zona y con un tramo de incorporación inferior, se permite el acceso a la A-7 desde la zona del Castillo de Sohail, del PK 207+530 hasta el 207+650, en Fuengirola.

En virtud a lo expuesto, formulo la siguiente pregunta:

**¿Sería posible establecer un tramo de línea discontinua que permitiera la incorporación a la A-7 desde Calle Sedella en Mijas en los PK 200+655 y 200+800, siguiendo los mismos criterios que en Fuengirola en el tramo que recorre el PK 207+530 hasta el 207+650?**



Guillermo Díaz Gómez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos